

SESION CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1965.

Con la Univeridad de hora a ocho de diez de mil noventa y cinco, siendo las ocho y diez de la noche, se reunió en el salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Trujillo Trujeta y con asistencia de D. Eusebio Bucarete Juar, D. Juan Antonio Enasti Sousa, D. Juan José Trujillo, D. Emelio Bolívar Precacha, D. Antonio Villavieja Prieto, D. Valeriano Lebruna Elizondo y D. Juan Santiago Antón Olley, al objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Leído el contenido del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

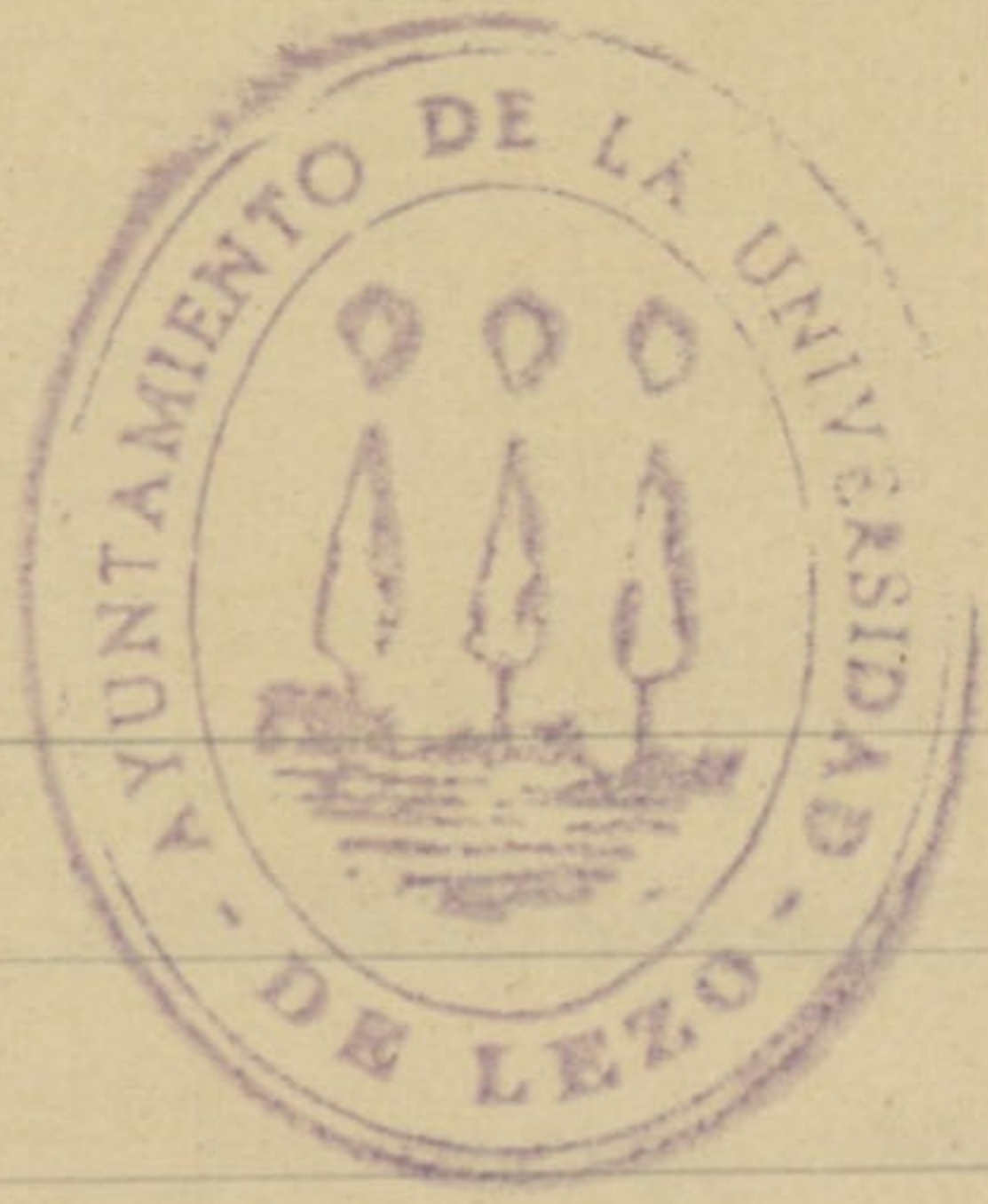
Plan Parcial del  
Polígono 6-101.

Seguidamente se remite a la consideración de la Corporación el Plan Parcial presentado por la empresa Esteban Obregón S.A. para la ordenación del sector occidental del Polígono 6-101 dentro del Plan General del Municipio, así como el informe emitido por el Arquitecto Arcebr Sr. Sefián y estimando que se somete a los diez días del citado Plan General, se remite en aprobación inicial y la exposición al público a los fines del artículo 32 de la ley de 12 de Mayo de 1956.

Cuentas del Presupuesto y Patrimonio

A continuación se procede al examen de los Cuentas municipales del presupuesto ordinario y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1964, las cuales han sido expuestas al público y examinadas por la Comisión Comunal. Se, que ha emitido los informes reglamentarios y que constan en el expediente respectivo.

Dada lectura de los respectivos informes, de los que resulta que dichas Cuentas están cumplidas en modelos reglamentarios y debidamente



justificados, y después de amplia información sobre los mismos, fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que a tenor de lo dispuesto en el Art. 791 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local la aprobación que acuerde el Ayuntamiento es definitiva por lo que concierne a los Cuentas de Administración del Patrimonio, teniendo únicamente el carácter de provisional por lo que respecta a la Cuenta del presupuesto, que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Control para su resolución y definitiva aprobación.

Vejilla para Comedor Escolar.

A petición de la Dirección del Comedor Escolar creado recientemente en esta localidad por el Ministerio de Educación Nacional, se acuerda sufragar con cargo al capítulo 2º, apartado 4º, partida 42, la vejilla para su funcionamiento, adquirida en los Ferreterías Unidas, por un importe total de ochocientos noventa y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Liquidación Obras Plaza Juan XXIII.

Como consecuencia de la resolución municipal de 9 de Abril de 1964, el Encargado Sr. Espinosa me informó respecto a las diferencias en cuantía entre el proyecto para la realización de la plaza Juan XXIII y la certificación final de obra ejecutada que se hallaba pendiente de este trámite. A la vista de los datos aportados y con el fin de resolver definitivamente este asunto, se acuerda su aprobación.

Aumentos de Créditos

Puestos de manifiesto los dos presupuestos de incremento en los gastos formulados por la Comisión de Hacienda, uno para el presupuesto ordinario vigente y otro para el extraordinario de 1964, los cuales han de compararse con el presupuesto procedente del pasado ejercicio de 1964, se acuerda su aprobación en principio y su exposición al público a los fines

de oír redenciones.

Finalmente se acuerda hacer constar en  
acto el sentimiento de la Corporación por el  
luctuoso suceso ocurrido durante la madrugada  
del pasado día 7, con motivo del incendio ocu-  
rrido en la vivienda que ocupaba D. Félix Huor-  
de Sportisti en la casa n.º 2 de la plaza del Santo  
Cristo, en el cual perdió la vida dicho señor y  
sus hijos Ignacio y Francisca, resultando en suino  
con heridas graves los otros dos miembros de la  
familia.

Fue nudo otro el objeto de la sesión se  
dió por terminado el acto a las diez de la no-  
che, de todo lo cual se certifica lo presente, que  
firmase los asistentes, de que certifico.

